

**MÓDULO PROFESIONAL 1339: MANIOBRAS CON CUERDAS**

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación (2025/2026)

Prof: Davinia Valentín López y Ascensión Herrero Moneo.

Resultados de Aprendizaje	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos. b) Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura. c) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas. d) Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad. e) Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura. f) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión de los aparatos de comunicación.
2. Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.	a) Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad. b) Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal. c) Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos. d) Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial. e) Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar. f) Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización. g) Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad.
3. Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.	a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad. b) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión, y de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas. d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas. e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos. f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos. g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.
4. Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.	a) Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. b) Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de multiaventura. c) Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones. d) Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios de una instalación de ocio y aventura. e) Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura. f) Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura.

5. Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencias coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.	g) Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad. h) Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios de las instalaciones de ocio y aventura.
6. Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.	a) Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate. e) Se han instalado las cuerdas de progresión. f) Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda. g) Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolina.
	a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. d) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

Objetivos Generales	Competencias Profesionales, personales y sociales
La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación: d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios. f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales. h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo. n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las y los equipamientos, para guiar a los usuarios en instalaciones de ocio y aventura. o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad. q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.	La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título que se relacionan a continuación: c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos. e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental. g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias. m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias. ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad. p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

Basándonos en los criterios de evaluación, estos son los instrumentos y criterios para la calificación:

Calificaciones por TRIMESTRES:

- 1) Exámenes teóricos (20%)
- 2) Elaboración de tareas teórico-prácticas en classroom (20%)
- 3) Procedimientos prácticos (40%)
- 4) Consecución de competencias relacionadas con la seguridad y el guiaje en el medio: rúbrica (20%)

Calificación FINAL:

- Primer trimestre: 40%
- Segundo trimestre: 40%
- Tercer trimestre: 20%

La nota final de cada trimestre, estará en la proporción indicada, siempre que la calificación de las partes sea igual o superior a 5.

Los niveles mínimos que tendrán que superar los/as alumnos/as están expresados en los Resultados de Aprendizaje que establece el currículo para el módulo profesional.

La recuperación del trimestre se hará una vez finalizado el mismo y de la parte evaluada negativamente, existiendo al final del curso, una prueba final de evaluación para aquellos alumnos/as que no lo hayan conseguido de forma continuada los resultados de aprendizaje.

La **asistencia es obligatoria** a todas las sesiones, aunque se considera pérdida de evaluación continua un número de faltas igual o superior al 20% del número total de horas lectivas del módulo (Ya sean justificadas o injustificadas). Cuando se supera este número de faltas, el alumno pierde la evaluación continua y realiza una única prueba al final del trimestre donde se le plantea cuestiones sobre todos los contenidos desarrollados.